

PETICION DE AUXILIO DE ARRENDAMIENTO CONCESION VIAL DEL SUR

1 mensaje

Claudia Moron <claudiamoron258@hotmail.com>
Para: "info@uniondelsur.co" <info@uniondelsur.co>

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radical: R-02-2019092003021
Fecha: 20/09/2019 04:45:55 p.m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

20 de septiembre de 2019, 16:17

Pasto 2019

CONCESION UNION VIAL DEL SUR

La ciudad mediante la presente los suscritos peticionarios identificados como aparecen al pie del nuestras correspondientes firmas solicitamos a su entidad de forma comedida y respetuosa se nos reconozca el valor de los cánones de arrendamiento por motivo que somos arrendatarios de una habitación en la casa ubicada en la salida a la ciudad de pasto calle 12 casa 2-60 lugar que se encuentra proyectado el paso de tubería que corresponde al proyecto de infraestructura que su entidad adelanta en ese tramo de la vía

Por lo cual su entidad de forma preventiva ha requerido a los arrendatarios la reubicación reconociéndoles tres cánones de arrendamiento. Lo anterior en consideración que somos ciudadanos venezolanos y entre ellas se encuentra una mujer en estado de gestación y un menor de edad personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario.

En consideración a lo anterior nos encontramos en situación de vulnerabilidad manifiesta, y no contamos en el dinero suficiente para sufragar los gastos que implica la reubicación y los costos de una mudanza a otro sitio de la ciudad y para trasladarnos de forma pronta y oportuna a otro lugar solicitamos lo manifestado.

Cordialmente,

CLAUDIA MORON MARCANO C.C. No. 13.565.705

JESUS DURAN MORON C.C. No. 25.061.912

CESAR GAVIDIA MORON C.C. No. 30.432.698

MARIA HERNANDEZ ACOSTA C.C.No. 25.412.447

JESUS RODRIGUEZ CONTRETRAS C.C. No. 23.518.930

JULIAN RODRIGUEZ LEON C.C. No. 27.345.337